



Se llega un preacuerdo sobre el ERE de EMTE

El acuerdo, que ha sido ratificado por las plantillas, ha permitido reducir el volumen de afectados

CCOO de Industria valora positivamente el principio de acuerdo sobre el ERE de EMTE, alcanzado en Madrid el pasado 21 de mayo con la mediación del SIMA, ya que ha permitido reducir el número de trabajadores afectados y se han conseguido las mejores condiciones posibles en materia económica y social. El acuerdo ha sido ratificado por una amplia mayoría de los trabajadores de los diferentes centros de trabajo afectados por el expediente, en el marco de las asambleas realizadas el lunes.

27 de mayo de 2015

El acuerdo prevé la desafectación de 40 puestos de trabajo de los 195 que planteaba inicialmente la empresa en el conjunto del Estado. La afectación final por comunidades autónomas ha quedado así: 68 en Catalunya, 26 en Madrid, 13 en Galicia, diez en la Comunidad Valenciana, seis en Castilla y León, cinco en Aragón, tres en las Islas Baleares, dos en Andalucía y uno en Murcia.

En materia económica, se han pactado indemnizaciones por encima de lo que marca la ley, llegando a los 32 días por año trabajado, con un máximo de 16 mensualidades. También se ha conseguido una mejora del plan social de recolocación, que se alarga de 6 a 12 meses, para ayudar a los trabajadores afectados a reincorporarse al mercado laboral.

Con la consecución de este acuerdo quedan desconvocadas las jornadas de huelga previstas.

Para más información, contactar con Bernat Villarroya, del Área de Política Industrial de CCOO d'Indústria de Catalunya → 618 99 21 90